



RIO GALLEGOS, 21 ABR 2009

VISTO:

El Expediente N° 61.076/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 45 obra Acuerdo N° 195/07, mediante el cual se designó a la Lic. Elbia Soledad CORIA en carácter de Docente Adscripta Ad-Honorem, en la cátedra "Gerenciamiento Ambiental" de la carrera Licenciatura en Administración, a partir del 23 de Abril de 2007 y por el término de dos años;

QUE a Fs. 79 obra Nota de la docente responsable de la asignatura Mg. Patricia KENT, quien manifiesta que el trabajo monográfico presentado por la docente citada precedentemente, satisface los requerimientos establecidos en la norma que regula la presente, tanto en los aspectos teóricos como en la actividad práctica vinculada;

QUE a Fs. 80 obra Nota N° 282/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales, mediante la cual informa que coincide con los argumentos expuestos por la docente responsable de la asignatura, en relación al desempeño de la adscripta;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082/06, la docente en cuestión, concluyó con el régimen de Docente Adscripta Ad-Honorem;
POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Lic. Elbia Soledad CORIA (D.N.I. N° 27.694.987) concluyó con el régimen de Docente Adscripta Ad-Honorem, el 21 de Abril de 2009, en la cátedra "Gerenciamiento Ambiental" de la carrera Licenciatura en Administración, de la División Administración de esta UARG.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.

DISPOSICION

N°

19

Dra. Zulma I. Lizarralde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
UNPA - UARG

ESTA FOTOCOPIA ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 21 ABRIL 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG